ACTA DE COMITÉ No. 02
CONTRATO DE SUMINISTRO 348-2024

LUGAR Y FECHA	PROYECTO
Tame, 08 - enero 2025 secretaria de Infraestructura y Desarrollo Urbano	SUMINISTRO DE COMBUSTIBLE AL BANCO DE MAQUINARIA PARA EL MANTENIMIENTO DE LA RED VIAL TERCIARIA DEL MUNICIPIO DE TAME – ARAUCA.

1. TEMAS

Solicitud de Prorroga No. 01 a la Suspensión No. 01 del contrato de suministro No 348 de 2024.

2. AGENDA DEL DIA

Consideraciones o motivos de la solicitud de Prorroga No. 01 a la Suspensión No. 01 del contrato de suministro.

3. DESARROLLO

Siendo las 10:00 am de día 08 de enero de 2025, se reúnen el señor. Jesús Antonio Zorro Zorro Contratista, el Ing. Néstor Jardanny Medina Maya Coordinador de talleres municipales. Interventoría y la supervisora del contrato de suministro Ing. Jenny Milena Upegui Siculaba - Secretaria de Infraestructura y Desarrollo urbano, previa solicitud realizada por la secretaria de Infraestructura y Desarrollo Urbano del Municipio, con el fin de evaluar la Prorroga No. 01 a la Suspensión No. 01 al contrato de suministro No 348 de 2024, teniendo en cuenta los siguientes motivos:

La Ing. Jenny Milena Upegui Siculaba Inicia la reunión a la solicitud de Prorroga No. 01 a la Suspensión No. 01 a la cual ella ha convocado para dar la siguiente información:

Debido a que aún no se ha podido contratar el personal cps el cual va manejar cada una de las maquinas con las que cuenta el municipio, para el trabajo en las vías urbanas y las vías rurales Y puesto que aún no se ha podido contratar al personal debido a que se está en proceso de contratación de estas, es necesario prorrogar la suspensión este contrato por QUINCE (15) días hasta que se tengan contratados los nuevos operadores de la maquinaria y así poder proseguir con las actividades que se desarrollan en las vías rurales del municipio.

Seguidamente toma la palabra el contratista Jesús Antonio Zorro Zorro, el cual expone que no ve ningún problema en que se realice la Prorroga No. 01 a la Suspensión No. 01 del contrato siempre y cuando las condiciones pactadas sigan igual.

Finalmente, La Ing. Jenny Milena Upegui Siculaba, como supervisora, da aval La Prorroga No. 01 a la Suspensión No. 01, teniendo en cuenta que el contratista también está de acuerdo.

4. COMPROMISOS Y ACCIONES PARA EJECUTAR

Una vez finalizado el comité de obra se llegan a los siguientes compromisos:

Se concluye por los asistentes contratista y supervisión, que se aprueba el trámite de La Prorroga No. 01 a la Suspensión No. 01, por un término de QUINCE (15) DIAS más.

Se anexan los respectivos soportes.

Para constancia se firma por los que en ella intervinieron el día ocho (08) de enero de 2025

NOMBRES	CARGO	FIRMA
Jenny Milena Upegui Siculaba	Secretaria de Infraestructura y Desarrollo Urbano	
Jesús Antonio Zorro Zorro	Contratista	

ACTA DE PRORROGA NO. 01 A LA SUSPENSIÓN No. 01

CONTRATO DE SUMINISTRO:	348 DE 2024
CONTRATISTA:	JESÚS ANTONIO ZORRO ZORRO
C.C.	17.545.067 expedida en Tame
OBJETO:	SUMINISTRO DE COMBUSTIBLE AL BANCO DE MAQUINARIA PARA EL MANTENIMIENTO DE LA RED VIAL TERCIARIA DEL MUNICIPIO DE TAME – ARAUCA.
PLAZO PRINCIPAL:	UN (1) MES Y/O HASTA AGOTAR CANTIDADES.
VALOR DEL CONTRATO:	CIENTO UN MILLONES QUINIENTOS QUINCE MIL PESOS M/CTE ($101.115.000,00).
FIRMA DEL CONTRATO:	28 DE NOVIEMBRE DE 2024
FECHA DE INICIO:	29 DE NOVIEMBRE DE 2024
FECHA DE TERMINACIÓN INICIAL:	28 DE DICIEMBRE DE 2024
FECHA DE SUSPENSION No. 01:	20 DE DICIEMBRE DE 2024
TIEMPO DE SUSPENSION No. 01:	VEINTE (20) DÍAS
FECHA DE PRORROGA No. 01 A LA SUSPENSION No. 01:	09 DE ENERO DE 2025
TIEMPO DE PRORROGA No. 01 A LA SUSPENSION No. 01:	QUINCE (15) DIAS
NUEVA FECHA DE TERMINACIÓN:	02 DE FEBRERO DE 2025

En Tame, a los OCHO (08) días del mes de enero de 2025, se reunieron en la Secretaria de Infraestructura y Desarrollo Urbano las siguientes personas: por una parte, la Ingeniera **Ing. JENNY MILENA UPEGUI SICULABA**, Secretaria de Infraestructura y Desarrollo en calidad de Supervisora y por parte del contratista **JESÚS ANTONIO ZORRO ZORRO** identificado con cedula de ciudadanía 17.545.067 expedida en Tame, con el fin de suscribir la presente acta de prorroga No. 1 a la suspensión No. 1 del contrato de la referencia debido a las siguientes consideraciones:

PRIMERO: Mediante acta de comité técnico del día ocho (08) de enero del presente año, la ingeniera **JENNY MILENA UPEGUI SICULABA**, solicita una prorroga No. 1 a la suspensión No. 1 del contrato de suministro No. 348 de 2024 por un periodo de QUINCE (15) DÍAS, la cual expuso la siguiente situación:

Debido a que aún no se ha podido contratar el personal cps el cual va manejar cada una de las maquinas con las que cuenta el municipio, para el trabajo en las vías urbanas y las vías rurales Y puesto que aún no se ha podido contratar al personal debido a que se está en proceso de contratación de estas, es necesario prorrogar la suspensión este contrato por QUINCE (15) días hasta que se tengan contratados los nuevos operadores de la maquinaria y así poder proseguir con las actividades que se desarrollan en las vías rurales del municipio.

por lo tanto, se solicita respetuosamente la prorroga No. 1 a la suspensión No. 1 del presente contrato hasta tanto se superen las causales presentadas y mencionadas anteriormente.

SEGUNDO: En consecuencia, las partes acuerdan la prorroga No. 1 a la suspensión No. 1 por un término de QUINCE (15) DÍAS o hasta que sean superadas las condiciones expuestas.

TERCERO: La presente acta, no modifica las demás condiciones establecidas en el contrato, tales como precios y especificaciones técnicas.

CUARTO: El acta de prorroga No. 1 a la suspensión No. 1 rige a partir del día 09 de enero de 2025 hasta el 23 de enero de 2025.

QUINTO: Superado el inconveniente que justifica la suspensión pactada, se reiniciará la ejecución del objeto del contrato, previa elaboración y suscripción de la respectiva acta de reinicio en donde se hará constar la fecha de terminación final y ampliación de pólizas.

En constancia de la aprobación se firma en Tame – Arauca a los ocho (08) días de enero de 2025.

Ing. JENNY MILENA UPEGUI SICULABA
secretaria de Infraestructura y desarrollo Urbano
Supervisora

JESÚS ANTONIO ZORRO ZORRO
Contratista

Proyectó: JENNY MILENA UPEGUI SICULABA Secretaria de Infraestructura y Desarrollo Urbano Supervisora	
Revisó: JENNY MILENA UPEGUI SICULABA Secretaria de Infraestructura y Desarrollo Urbano Supervisora	